

que conocieron que tenía inclinación á esto, como por la naturaleza, que de esta antigua y noble ciudad de Toledo tengo (1), donde todo el primor y elegancia del buen decir florece, me he atrevido á tomar esta empresa. Y la dificultad que en escribir estos dichos hay es la que se tiene en hallar moneda de buen metal y subida de quilates. Porque así como aquella es más estimada que debaxo de menos materia contiene más valor, así aquellos son más excelentes dichos los que en pocas palabras tienen encerradas muchas y notables sentencias. Porque unos han de ser graves y entendidos; otros agudos y maliciosos; otros agradables y apacibles; otros donosos para mover á risa; otros que lo tengan todo, y otros hay metaforizados, y que toda su gracia consiste en la semejanza de las cosas que se apropia, de las cuales el que no tiene noticia le parece que es el dicho frío, y que no tiene donayre, siendo muy al contrario para el que entiende. Otros tienen su sal en las diversas significaciones de un mismo vocablo; y para esto es menester que así el que lo escribe, como el que lo lee, tenga ingenio para sentirlo y juicio para considerarlo...

"En lo que toca al estilo y propiedad con que se debe escribir, una cosa no me puede dejar de favorecer; y es el lugar donde lo escribo, cuya autoridad en las cosas que toca al comun hablar es tanta, que las leyes del Reino disponen que cuando en alguna parte se dudare de algun vocablo castellano, lo determine el hombre toledano que alli se hallare (2). Lo cual por justas causas se mandó juntamente: la primera porque esta ciudad está en el centro

Toledo, 1605; Bruselas, 1605; Barcelona, 1606; una de 1617, sin lugar de impresión; Bruselas, 1614 (bilingüe); Cuenca, 1617; Huesca, 1618; Barcelona, 1621; Bruselas, 1629; Zaragoza, 1646; Bruselas, 1655.

Con ser tantas las ediciones antiguas de la *Floresta*, rara vez se encuentran, sobre todo íntegras y en buen estado. Suplen su falta las tres de Madrid, 1730, 1771 y 1790, copiadas, al parecer, de la de Huesca, 1618, cuyos preliminares conservan. El editor Francisco Asensio añadió las partes segunda y tercera, y prometió una cuarta: todo con el título general de *Floresta Española y hermoso ramillete de agudezas, notes, sentencias y graciosos dichos de la discreción cortesana*.

La traducción francesa de Pissevin apareció en Lyon, 1600, y fué reimpresa varias veces en Bruselas con el texto castellano: *La Floresta spagnola, ou le plaisant bocage, contenant plusieurs comptes, gosseries, brocards, cassades et graves sentences de personnes de tous estats*. (Bruxelles, Rutger Velpius et Hubert Anthoine, 1614.)

En una vasta colección alemana de apotegmas y dichos facciosos, publicada en Tübingen, en 1630, tomada casi toda de fuentes italianas y españolas (entre ellas la *Silva* de Julián de Medrano, está incorporada la mayor parte de la *Floresta*. Vid. Adam Schneider *Spaniens Anteil an der deutschen litteratur* (1898), pp. 133-139.

(1) Parece que en estas palabras se declara Melchor de Santa Cruz *natural* de Toledo, aunque en la portada de sus libros no se llama más que *vecino*, y Nicolás Antonio le da por patria la villa de Dueñas. De todos modos, si no era toledano de nacimiento, lo fue por adopción, que es una segunda naturaleza.

(2) Nada puede decirse á ciencia cierta sobre esta fantástica ley tan traída y llevada por nuestros antiguos escritores. Acaso nació de una errada interpretación de esta cláusula de San Fernando en el Fuero General de Toledo: "Todos sus juicios dellos sean juzgados segun el *Fuero-Juzgo* ante diez de sus mejores é mas nobles, é mas sabios dellos que sean siempre con el alcalde de la cibdad; e que a todos anteanden en testimonianzas en todo su regno". (*Et ut precedant omnes in testimoniis in universo regno illius*, dice el original latino.) Claro es que en este singularísimo privilegio concedido á los toledanos no se trata de disputas sobre vocablos, sino de testimonios jurídicos; pero lo uno pudo conducir á la invención de lo otro. Esta idea se me ocurrió leyendo el eruditísimo *Informe de la imperial ciudad de Toledo sobre pesos y medidas* (1758), redactado, como es notorio, por el P. Andrés Marcos Burriel. Vid. pág. 298.

de toda España, donde es necesario que, como en el corazon se producen más sutiles espíritus, por la sangre más delicada que allí se envía, así tambien en el pueblo que es el corazón de alguna region está la habla y la conversacion más aprobada que en otra parte de aquel reino.

"La segunda, por estar lejos del mar, no hay ocasión, por causa del puerto, á que gentes extrangeras hayan de hacer mucha morada en él; de donde se sigue corrupcion de la lengua, y aun tambien de las costumbres.

"La tercera, por la habilidad y buen ingenio de los moradores que en ella hay; los cuales, ó porque el aire con que respiran es delgado, ó porque el clima y constelacion les ayuda, ó porque ha sido lugar donde los Reyes han residido, están tan despiertos para notar cualquiera impropiedad que se hable, que no es menester se descuide el que con ellos quisiere tratar desto..."

Es libro curiosísimo, en efecto, como texto de lengua; pero debe consultarse en las ediciones del siglo XVI, pues en las posteriores, especialmente en las dos del siglo XVIII, se modernizó algo el lenguaje, además de haberse suprimido ó cercenado varios cuentos que parecieron libres ó irreverentes, á pesar de la cuerda prevención que hacía el mismo Santa Cruz en estos versos:

De aquesta Floresta, discreto lector,
Donde hay tanta copia de rosas y flores,
De mucha virtud, olor y colores,
Escoja el que es sabio de aquí lo mejor.
Las de linda vista y de buen sabor
Sirvan de salsa á las virtuosas,
Y no de manjar, si fueren viciosas,
Pues para esto las sembró el autor.

Las partes de la *Floresta*, que fueron diez en la primera edición toledana y once en la de Alcalá, 1576, llegaron definitivamente á doce, distribuidas por el orden siguiente:

"Primera Parte: Capítulo I. De Sumos Pontífices.—Cap. II. De Cardinales.—Capítulo III. De Arzobispos.—Cap. IV. de Obispos.—Cap. V. De Clérigos.—Cap. VI. De Frayles.

"Segunda Parte: Capítulo I. De Reyes. — Cap. II. De caballeros. — Cap. III. De capitanes y soldados.—Cap. IV. De aposentadores.—Cap. V. De truhanes.—Cap. VI. De pajes.

"Tercera Parte: Capítulo I. De responder con la misma palabra.—Cap. II. De responder con la copulativa antigua. — Cap. III. De gracia doblada. — Cap. IV. De dos significaciones.—Cap. V. De responder al nombre propio.—Cap. VI. De enmiendas y declaraciones de letras.

"Cuarta parte; Capítulo I. De jueces.—Cap. II. De letrados.—Cap. III. De escribanos.—Cap. IV. De alguaciles.—Cap. V. De hurtos.—Cap. VI. De justiciados.—Cap. VII. De médicos y cirujanos.—Cap. VIII. De estudiantes.

"Quinta parte: Capítulo I. De vizcaynos.—Cap. II. De mercadores.—Cap. III. De oficiales.—Cap. IV. De labradores.—Cap. V. De pobres.—Capítulo VI. De moros.

"Sexta parte: Capítulo I. De amores.—Cap. II. De músicos.—Cap. III. De locos.—Cap. IV. De casamientos.—Cap. V. De sobrescriptos.—Cap. VI. De cortesía.—Cap. VII. De juegos.—Cap. VIII. De mesa.

Séptima parte: Capítulo I. De dichos graciosos.—Cap. II. De apodos. Capítulo III. De motejar de linaje.—Cap. IV. De motejar de loco.—Cap. V. De motejar de necio.—Cap. VI. De motejar de bestia.—Cap. VII. De motejar de escaso.—Cap. VIII. De motejar de narices.

"Octava parte: Capítulo I. De ciegos.—Cap. II. De chicos.—Cap. III. De largos.—Cap. IV. De gordos.—Cap. V. De flacos.—Cap. VI. De corcobados.—Cap. VII. De cojos.

"Nona parte: Capítulo I. De burlas y dislates.—Cap. II. De fieros.—Capítulo III. De camino.—Cap. IV. De mar y agua.—Cap. V. De retos y desafíos.—Cap. VI. De apodos de algunos pueblos de España y de otras naciones.

"Décima parte: De dichos extravagantes.

"Undécima parte: Capítulo I. De dichos avisados de mujeres.—Cap. II. De dichos graciosos de mujeres.—Cap. III. De dichos á mujeres.—Cap. IV. De mujeres feas.—Cap. V. De viudas.

"Duodécima parte: Capítulo I. De niños.—Cap. II. De viejos.—Cap. III. De enfermos".

En una colección tan vasta de apotegmas no puede menos de haber muchos enteramente insulsos, como aquel que tanto hacía reír á Lope de Vega: "Hallé una vez en un librito gracioso que llaman *Floresta Española* una sentencia que había dicho un cierto conde: "Que Vizcaya era pobre de pan y rica de manzanas", y tenía puesto á la margen algún hombre de buen gusto, cuyo había sido el libro: "Sí diría", que me pareció notable donayre" (1). Pero no por eso ha de menospreciarse el trabajo del buen Santacruz; del cual pueden sacarse varios géneros de diversión y provecho. Sirve, no sólo para el estudio comparativo y genealógico de los cuentos populares, que allí están presentados con lapidaria concisión, sino para ver en juego, como en un libro de ejercicios gramaticales, muchas agudezas y primores de la lengua castellana en su mejor tiempo, registrados por un hombre no muy culto, pero limpio de toda influencia erudita, y que no á los doctos, sino al vulgo, encaminaba sus tareas. Además de este interés lingüístico y *folklórico*, que es sin duda el principal, tiene la *Floresta* el mérito de haber recogido una porción de dichos, más ó menos auténticos, de españoles célebres, que nos dan á conocer muy al vivo su carácter, ó por lo menos la idea que de ellos se formaban sus contemporáneos. Por donde quiera está sembrado el libro de curiosos rasgos de costumbres, tanto más dignos de atención cuanto que fueron recogidos sin ningún propósito grave, y no aderezados ni aliñados en forma novelística. Las anécdotas rela-

(1) En su novela *El desdichado por la honra* (tomo VIII de la edición de Sancha, página 93).

tivas al doctor Villalobos y al famoso truhán de Carlos V D. Francesillo de Zúñiga, que tantas y tan sabrosas intimidaciones de la corte del Emperador consignó en su *Crónica burlesca* (1), completan la impresión que aquel extraño documento deja. Del arzobispo D. Alonso Carrillo, del canónigo de Toledo Diego López de Ayala, del cronista Hernando del Pulgar, y aun del Gran Capitán y de los cardenales Mendoza y Cisneros, hay en este librito anécdotas interesantes. Aun para tiempos más antiguos puede ser útil consultar á veces la *Floresta*. Por no haberlo hecho los que hemos tratado de las leyendas relativas al rey Don Pedro, hemos retrasado hasta el siglo XVII la primera noticia del caso del zapatero y el prebendado, que ya Melchor de Santa Cruz refirió en estos términos:

"Un arcediano de la Iglesia de Sevilla mató á un zapatero de la misma ciudad, y un hijo suyo fué á pedir justicia; y condenóle el juez de la Iglesia en que no dixese Misa un año. Dende á pocos dias el Rey D. Pedro vino á Sevilla, y el hijo del muerto se fue al Rey, y le dixo cómo el arcediano de Sevilla había muerto á su padre. El Rey le preguntó si había pedido justicia. El le contó el caso como pasaba. El Rey le dixo: "¿Serás tú hombre para matarle, pues no te hacen justicia?" Respondió: "Sí, señor". "Pues hazlo así", dixo el Rey. Esto era víspera de la fiesta del Córpus Christi. Y el día siguiente, como el Arcediano iba en la procesión cerca del Rey, dióle dos puñaladas, y cayó muerto. Prendióle la justicia, y mandó el Rey que lo truxesen ante él. Y preguntóle, ¿por qué había muerto á aquel hombre? El mozo dixo: "Señor, porque mató á mi padre, y aunque pedí justicia, no me la hicieron". El juez de la Iglesia, que cerca estaba, respondió por sí que se la había hecho, y muy cumplida. El Rey quiso saber la justicia que se le había hecho. El juez respondió que le había condenado que en un año no dixese Misa. El Rey dixo á su alcalde: "Soltad este hombre, y yo le condeno que en un año no cosa zapatos" (2).

Es también la *Floresta* el más antiguo libro impreso en que recuerdo haber leído la leyenda heroica de Pedro González de Mendoza, el que dicen que prestó su caballo á D. Juan I para salvarse en la batalla de Aljubarrota (3). Por cierto que las últimas palabras de este relato sencillo tienen más energía poética que el afectado y contrahecho romance de Hurtado de Velarde *Si el caballo vos han muerto*. "Le tomó en su caballo y le sacó de la batalla (dice Melchor de Santa Cruz); y de que le hubo puesto en salvo, queriendo volver, el Rey en

(1) No es verosímil, ni aun creíble, que el autor de esta *Crónica* sea el mismo D. Francesillo, "criado privado, bienquisto y predicador del emperador Carlos V". Pero fuese quien quiera el que tomó su nombre, aprovechando quizá sus apodos, comparaciones y extravagantes ocurrencias, era sin duda persona de agudo ingenio y muy conocedor de los hombres, aunque no todas las alusiones sean claras para nosotros por la distancia. Merecía un comentario histórico y una edición algo más esmerada que la que logró en el tomo de *Curiosidades Bibliográficas* de la colección Rivadeneyra. Véase, entretanto, la memoria de Fernando Wolf, tan interesante como todas las suyas: *Ueber den Hofnarren Kaiser Carl's V, genannt El Conde don Frances de Zuñiga und seine Chronik* (1850 en los *Sitzungsberichte der philos. histor. Classe der kaiserl. Akademie der Wissenschaften*).

(2) Cf. mi *Tratado de los romances viejos*, tomo II, pág. 151 y ss.

(3) Vid. en el mismo *Tratado*, II, 165-166.

ninguna manera lo consentía. Mas se volvió diciendo: "No quiera Dios que las mujeres de Guadalaxara digan que saqué á sus maridos de sus casas vivos y los dexo muertos y me vuelvo".

Entre las muchas anécdotas relativas á Gonzalo Fernández de Córdoba es notable por su delicadeza moral la siguiente:

"El Gran Capitan pasaba muchas veces por la puerta de dos doncellas, hijas de un pobre escudero, de las cuales mostraba estaba aficionado, porque en extremo eran hermosas. Entendiéndolo el padre de ellas, pareciéndole que seria buena ocasion para remediar su necesidad, fuése al Gran Capitan, y suplicó le proveyese de algun cargo fuera de la ciudad, en que se ocupase. Entendiendo el Gran Capitan que lo hacia por dexar la casa desocupada, para que si él quisiese pudiese entrar libremente, le preguntó: "¿Qué gente dexais en vuestra casa?" Respondió: "Señor, dos hijas doncellas". Díxole: "Esperad aquí, que os sacaré la provision"; y entró en una cámara, y sacó dos pañizuelos, y en cada uno de ellos mil ducados, y dióselos, diciendo: "Veis aquí la provision, casad luego con esto que va ahí vuestras hijas; y en lo que toca á vos, yo tendré cuidado de proveeros".

La *Floresta* ha prestado abundante material á todo género de obras literarias. Sus chistes y cuentecillos pasaron al teatro y á la conversacion, y hoy mismo se repiten muchos de ellos ó se estampan en periódicos y almanaques, sin que nadie se cuide de su procedencia. Su brevedad sentenciosa contribuyó mucho á que se grabasen en la memoria, y grandes ingenios no los desdeñaron. Aquel sabido romance de Quevedo, que termina con los famosos versos:

Arrojar la cara importa,
Que el espejo no hay por qué,

tiene su origen en este chascarrillo de la *Floresta* (Parte 12.^a):

"Una vieja hallóse un espejo en un muladar, y como se miró en él y se vió tal, echando la culpa al espejo, le arrojó diciendo: "Y aun por ser tal, estás en tal parte".

Y aquel picaño soneto, excelente en su línea, que algunos han atribuído sin fundamento á Góngora y otros al licenciado Porras de la Cámara:

Casó de un Arzobispo el dispensero...

no es más que la traduccion en forma métrica y lengua libre de este cuentecillo de burlas, que tal como están en la *Floresta* (Parte undécima, capítulo III), no puede escandalizar á nadie, aunque bien se trasluce la malicia:

"Un criado de un obispo habia mucho tiempo que no habia visto á su mujer, y dióle el obispo licencia que fuese á su casa. El Maestresala, el Mayordomo y el Veedor, burlándose con él, que eran muy amigos, rogáronle que en su nombre diese á su mujer la primera noche que llegase un abrazo por cada uno. El se lo prometió, y como fue á su casa, cumplió la palabra. Con-

tándole el caso cómo lo habia prometido, preguntó la mujer si tenia más criados el obispo; respondió el marido: Sí, señora; mas los otros no me dieron encomiendas".

Abundan en la *Floresta* los insulsos juegos de palabras, pero hay también cuentos de profunda intencion satírica. Mucho antes que el licenciado Luque Fajardo, en su curiosísimo libro *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos*, nos refiriese la ejemplar historia de los *Beatos de la Cabrilla* (1), habia contado otra enteramente análoga Melchor de Santa Cruz (cuarta parte, cap. V):

"Un capitan de una cuadrilla de ladrones, que andaban á asaltar, disculpábase que no habia guerra y no sabia otro oficio. Tenia costumbre que todo lo que robaba partia por medio con aquel á quien le tomaba. Robando á un pobre hombre, que no trahia mas de siete reales, le dixo: "Hermano, de éstos me pertenecen á mí no más de tres y medio; llevaos vos los otros tres y medio. Mas ¿cómo haremos, que no hay medio real que os volver?" El pobre hombre, que no veia la hora de verse escapado de sus manos, dixo: "Señor, llevaos en buen hora los quatro, pues no hay trueque". Respondió el capitán: "Hermano, con lo mio me haga Dios merced".

Con detencion hemos tratado de un libro tan vulgar y corriente como la *Floresta*, no sólo por ser el más rico en contenido de los de su clase, sino también por el éxito persistente que obtuvo, del cual testifican veintidós ediciones por lo menos durante los siglos XVI y XVII. Todavía en el siglo XVIII la remozó, añadiéndola dos volúmenes, Francisco Asensio, uno de aquellos ingenios plebeyos y algo ramplones, pero castizos y simpáticos, que en la poesia festiva, en el entremés y en la farsa, en la pintura satírica de costumbres, conservaban, aunque muy degeneradas, las tradiciones de la centuria anterior, á despecho de la tiesa rigidez de los *reformadores del buen gusto*. En Francia, la *Floresta* fue traducida íntegramente por un Mr. de Pisevin en 1600; reimpressa varias veces en ediciones bilingües, desde 1614; abreviada y saqueada por Ambrosio de Salazar y otros maestros de lengua castellana. Hubo, finalmente, una traduccion alemana, no completa, publicada en Tubinga en 1630.

Por más que Melchor de Santa Cruz fuese hombre del pueblo y extraño al cultivo de las humanidades, el título mismo de *apotegmas* que dio á las

(1) "Los años passados salieron una suerte de salteadores, que con habito reformado despojavan toda quanta gente podian aver á las manos, en esta forma: que haziendo cuenta con la bolsa, tassadamente, les quitavan la mitad de la moneda, y los enviaban sin otro daño alguno. Aconteció en aquellos dias passar de camino un pobre labrador, y como no llevase mas de quinze reales, que eran expensas de su viaje: hecha la cuenta, cabian á siete y medio, no hallava á la sazón trueque de un real; y el buen labrador (que diera aquella cantidad, y otra de mas momento, por verse fuera de sus manos) rogavales encarecidamente tomassen ocho reales, porque él se contentava con siete. De ninguna manera (respondieron ellos), con lo que es nuestro nos haga Dios merced... Beatos llaman á estos salteadores por el trage y modo de robar. El nombre de Gabrilla tomáronle de la mesma sierra donde se recogian."

(*Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos...* Por el licenciado Francisco de Luque Fajardo, clérigo de Sevilla y beneficiado de Pilas. Año 1603. Madrid, en casa de Miguel Serrano de Vargas.)

sentencias por él recogidas prueba que le eran familiares los libros clásicos del mismo género que ya de tiempo atrás hablaban en lengua castellana, especialmente los *Apotegmas* de Plutarco, traducidos del griego en 1533 por el secretario Diego Gracián (1); la *Vida y excelentes dichos de los más sabios philosophos que hubo en este mundo*, de Hernando Díaz (2), y la copiosa colección de *Apotegmas* de reyes, príncipes, capitanes, filósofos y oradores de la antigüedad que recogió Erasmo de Rotterdam y pusieron en nuestro romance Juan de Jarava y el bachiller Francisco Thamara en 1549 (3).

Tampoco fué Melchor de Santa Cruz, á pesar de lo que insinúa en su prólogo, el primero que, á imitación de estas colecciones clásicas, recopilase sentencias y dichos de españoles ilustres. Ya en 1527 el bachiller Juan de Molina, que tanto hizo gemir las prensas de Valencia con traducciones de todo género de libros religiosos y profanos, había dado á luz el *Libro de los dichos y hechos del Rey Don Alonso*, quinto de este nombre en la casa de Aragón, conquistador del reino de Nápoles y gran mecenas de los humanistas de la península itálica que le apellidaron el Magnánimo (4). No fue esta la

(1) *Apothegeas del excelentísimo Philosopho y Orador Plutarcho Cheroneo Maestro del Emperador Trajano: q son los dichos notables, brios, y breues de los Emperadores, Reyes, Capitanes, Oradores, Legisladores, y Varones Ilustres: assi Griegos, como Romanos, Persas, y Lacedemonios: traduzidos de lengua Griega en Castellana; dirigidos á la S. C. C. M. por Diego Gracian, secretario del muy Illustre y Reverendissimo Señor don Francisco de Mendoça Obispo de Çamora.*

Colofón: "Fue impressa la presente obra en la insigne universidad de Alcalá de Henares en Casa de Miguel de Eguia. Acabose á treinta de Junio de Mil y Quinientos y Treinta y tres Años". 4.º gót.

Reimpreso en los *Morales de Plutarco traduzidos de lengua Griega en Castellana* por el mismo Diego Gracián (Alcalá de Henares, por Juan de Brocar, 1548, folios II á XLIII).

(2) El autor ó más bien recopilador de este librejo, en que alternan las anécdotas y las sentencias, es el mismo que tradujo la novela sentimental de *Peregrino y Ginebra*. Hay, por lo menos, tres ediciones góticas de las *Vidas de los filósofos* (Sevilla, 1520; Toledo, 1527; Sevilla, 1541). Parece un extracto de la compilación mucho más vasta de Gualtero Burley *Liber de vita et moribus philosophorum poetarumque veterum*, traducida al castellano y tan leída en el siglo xv con el título de *La vida y las costumbres de los viejos filósofos* ("Crónica de las fazañas de los filósofos" la llamó Amador de los Ríos). Hermann Knust publicó juntos el texto latino y la traducción castellana en el tomo CLXXVII de la *Bibliothek des litterarischen vereins* de Stuttgart (Tübingen, 1886).

(3) El traductor primitivo fué Thamara. No he visto la primera edición, de Sevilla, 1548; pero en la de Zaragoza, 1552, por Esteban de Nájera, se copian la aprobación de los Inquisidores, dada en el castillo de Triana "á 18 días del mes de enero de 1548", y un *Proemio y carta nuncupatoria*, firmada por "el bachiller Francisco Thamara, catedrático de Cádiz, intérprete y copilador desta obra".

En un mismo año, 1549, aparecen en Amberes dos distintas ediciones de este libro de Erasmo en castellano. La que lleva el título de *Apothegeas que son dichos graciosos y notables de muchos reyes y príncipes illustres, y de algunos philosophos insignes y memorables y de otros varones antiguos que bien hablaron para nuestra doctrina y exemplo; agora nuevamente traduzidos y recopilados en nuestra lengua castellana* (Envers, por Martin Nucio), reproduce el texto de Thamara y su *Carta nuncupatoria*. La otra, cuya portada dice: *Libro de vidas, y dichos graciosos, agudos y sentenciosos, de muchos notables varones Griegos y Romanos, assi reyes y capitanes como philosophos, y oradores antiguos: en los quales se contienen graues sentencias é auisos no menos provechosos que deleytables...* (Anvers, Juan Steelsio, 1549), parece nueva traducción, ó por lo menos refundición de la anterior, hecha por Juan Jarava, que añadió al fin la *Tabla de Cebes*.

(4) *Libro de los dichos y hechos del Rey don alonso: aora nueuamente traduzido, 1527.*

única, aunque sí la más divulgada versión de los cuatro libros de Antonio Panormita, *De dictis et factis Alphonsi, regis Aragonum et Neapolis* (1), que no es propiamente una historia de Alfonso V, sino una colección de anécdotas que pintan muy al vivo su carácter y su corte. Unido al *De dictis factisque* del Panormita va casi siempre el *Commentarius* de Eneas Silvio, obispo de Siena cuando le escribió y luego Papa con el nombre de Pío II (2).

Un solo personaje español del tiempo de los Reyes Católicos logró honores semejantes, aunque otros los mereciesen más que él. Fue el primer duque de Nájera, don Pedro Manrique de Lara, tipo arrogante de gran señor, en su doble condición de bravo guerrero y de moralista sentencioso y algo excéntrico. Un anónimo recopiló sus hazañas valerosas y dichos discretos (3); y apenas hubo floresta del siglo xvi en que no se consignase algún rasgo, ya de su mal humor, ya de su picante ingenio.

Al siglo xvii muy entrado pertenece el libro, en todos conceptos vulgarísimo, *Dichos y hechos del señor rey don Felipe segundo el prudente* (4), que recopiló con mejor voluntad que discernimiento el cura de Sacedón Baltasar Porreño, autor también de otros *Dichos y hechos de Felipe III*, mucho menos conocidos porque sólo una vez, y muy tardíamente, fueron impresos.

Son casi desconocidos en nuestra literatura aquellos libros comúnmente llamados *anas* (*Menagiana*, *Scaligerana*, *Bolaeana*, etc.), de que hubo plaga en Francia y Holanda durante el siglo xvii y que, á vueltas de muchas anécdotas apócrifas ó caprichosamente atribuidas al personaje que da nombre al libro, suelen contener mil curiosos detalles de historia política y literaria.

Al reverso de la portada principia una Epístola del bachiller Juan de Molina, "sobre el presente tratado, que de latin en lengua Española ha mudado".

Colofón: "Fue impreso en Valecia. En casa de Juan Joffre ipressor. A XXI de Mayo de nuestra reparacion. M.D.XXVII". 4.º gót.

Hay reimpresiones de Burgos, por Juan de Junta, 1530; Zaragoza, 1552, y alguna más.

(1) Abundan las ediciones de este curioso libro: la elzeviriana de 1646 lleva el título de *Speculum boni principis*. Fue traducido repetidas veces al catalán y al castellano, una de ellas por el jurisconsulto Fortún García de Ercilla, padre del poeta de la Araucana. Sobre el Panormita (célebre con infame celebridad por su *Hermaphroditus*), véase especialmente Ramorino, *Contribuli alla storia biografica e critica di A. Beccadelli* (Palermo, 1883).

(2) Puede verse también en la colección general de sus obras (Basilea, 1571), en que hay muchas que el historiador de Alfonso V debe tener presentes.

(3) *Hazañas valerosas y dichos discretos de D. Pedro Manrique de Lara, primer Duque de Nájera, Conde de Treviño, Señor de las villas y tierras de Amusco, Navarrete, Redecilla, San Pedro de Yanguas, Ocon, Villa de la Sierra, Senebrilla y Cabrerros*. (Impreso conforme á una copia de la colección Salazar en el tomo VI (pp. 121-146 del *Memorial Histórico Español que publica la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1853). Salazar, que ya transcribió alguna parte de las noticias de este cuaderno en las *Pruebas* de su *Historia Genealógica de la Casa de Lara*, había encontrado el original en el archivo de los Condes de Frigiliana.

(4) No conozco la fecha de la primera edición, pero algunas de las posteriores conservan la aprobación de Gil González Dávila de febrero de 1627. Fue reimpresa en Sevilla, 1639; Madrid, 1663, y otras varias veces, siempre con mal papel y tipos, exceptuando la elegante edición elzeviriana de Bruselas, por Francisco Foppens, 1666. Muchas de las anécdotas que recopila son pueriles y prueban en su autor poca sindéresis.

Los *Dichos y Hechos de Felipe III* están en las *Memorias para la historia de aquel monarca*, que recopiló D. Juan Yáñez (Madrid, 1723), copiados de un manuscrito original que tenía todas las licencias para estamparse en 1628.

El carácter español se presta poco á este género de crónica menuda. Pero no faltaron autores, y entre ellos alguno bien ilustre, que hiciesen colección de sus propios apotegmas. A este género puede reducirse *El Licenciado Vidriera* de Cervantes (1), donde la sencillísima fábula novelesca sirve de pretexto para intercalar las sentencias de aquel cuerdo loco, así como Luciano había puesto las suyas en boca del cínico Demonacte.

De Cervantes al jurado cordobés Juan Rufo, infeliz cantor de D. Juan de Austria, es grande la distancia á pesar de la simpática benevolencia con que el primero habló del segundo en el famoso escrutinio de los libros del hidalgo manchego. Pero no le juzguemos por la *Austriada*, sino por *Las seyscientas apotegmas* que publicó en 1596 (2) y por los versos que las acompañan, entre los cuales están la interesante leyenda de *Los Comendadores*, el poemita humorístico de la *muerte del ratón*, la loa ó *alabanza de la comedia*, precursora de las de Agustín de Rojas, y sobre todo la *Carta á su hijo*, que tiene pasajes bellísimos de ingenuidad y gracia sentenciosa. Juan Rufo, que tan desacordadamente se empeñó en embocar la trompa épica, era un ingenio fino y discreto, nacido para dar forma elegante y concisa á las máximas morales que le había sugerido la experiencia de la vida más bien que el trato de los libros. Sus *apotegmas* en prosa testifican esto mismo, y cuando se forme la colección, que todavía no existe, de nuestros moralistas prácticos y lacónicos, merecerán honroso lugar en ella. Sólo incidentalmente tocan á nuestro propósito, puesto que suelen ser breves anécdotas selladas con un dicho agudo. Entre los contemporáneos de Rufo tuvieron mucho aplauso, aun antes de ser impresos, y el agustino Fr. Basilio de León (sobrino de Fr. Luis y heredero de su doctrina) los recomendó en estos encarecidos términos: "Llegó á mis manos, antes que se imprimiese, el libro de las Apotegmas del Jurado Iuan Rufo; con el qual verdaderamente me juzgué rico, pues lo que enriquece al entendimiento, es del hombre riqueza verdadera. Y hay tanta, no sólo en todo el libro (que no es poco, segun salen muchos á luz, grandes en las hojas y en las cosas pequeños), sino lo que es más, en qualquiera parte dél, por pequeña que sea, que con razon puede juzgarse por muy grande, porque la pureza de las palabras, la elegancia dellas, junto con la armonía que hazen las unas con las otras, es de tanta estimación en mis ojos quanto deseada en los que escriben. Allegose á esto la agudeza de los dichos, el sentido y la gravedad que tienen, la philosophia y el particular discurso que descubren. De manera que al que dice bien y tan bien como el autor deste libro, se le puede dar justissimamente un nuevo y admirable nombre de maravillosa eloquencia: pues los que hablan mal son innumerables, y él se aventaja á muchos de los que bien se han explicado. El aver enxerido

(1) Notó bien este carácter aforístico de *El Licenciado Vidriera* el Sr. D. Francisco A. de Icaza en su elegante estudio sobre las *Novelas Ejemplares de Cervantes* (Madrid, 1901, pág. 151).

(2) *Las Seyscientas Apotegmas de Iuan Rufo. Y otras obras en verso. Dirigidas al Príncipe nuestro Señor. Con Privilegio. En Toledo por Pedro Rodriguez, impressor del Rey nuestro Señor. 1596.*

8.º 9 hs. prls. y 270 folios, de los cuales 195 corresponden á los *Apotegmas*.

en el donayre y dulzura de las palabras, lo que es amargo para las dañadas costumbres, nacio de particular juyzio y de prudencia. Como el otro que á una dama á quien, ó por miedo, ó por melindre, espantava el hierro del barbero, la sangró disfraçandole astutamente con la esponja. En fin, no entiendo que avrá ninguno de buen gusto que no le tenga, y muy grande, con este libro, y Córdoba no menor gozo, viendo cifrado en su dueño todo lo que en sus claros hijos luzre repartido".

Hemos visto que el título de *Apotegmas* había sido introducido por los traductores de Plutarco y Erasmo. Creemos que Juan Rufo fue el primero que le aplicó á una colección original, dando la razón de ello: "El nombre de *Apotegmas* es griego, como lo son muchos vocablos recibidos ya en nuestra lengua; trúxole á ella, con la autoridad de grandes escritores, la necesidad que avia deste término, porque significa breve y aguda sentencia, dicho y respuesta; sentido que con menos palabras no se puede explicar".

Para dar idea del carácter de este curioso librito, citaré sin particular elección unos cuantos apotegmas, procurando que no sean de los que ya copió Gallardo, aunque no siempre podrá evitarse la repetición, porque aquel incomparable bibliógrafo tenía particular talento para extraer la flor de cuanto libro viejo caía en sus manos.

"Oyendo cantar algunos romances de poetas enamorados, con relacion especial de sus desseos y pensamientos, y aun de sus obras, dixo (Rufo): Locos están estos hombres, pues se confiesan á gritos." (Fol. 4.)

"Un año despues que estuvo oleado, le dixo un amigo, viéndole bueno: Harto mejor estays de lo que os vi aora un año. R. Mucha más salud tenía entonces, pues tenía más un año de vida." (Fol. 6 vuelto.)

"Mirando á una fea, martyr de enrubios, afeytes, mudas, y de vestirse y ataviarse costosamente, y con estraña curiosidad, dixo que las feas son como los hongos, que no se pueden comer si no en virtud de estar bien guisados, y con todo son ruyn vianda." (Fol. 7.)

"Preguntóle un viejo de sesenta años si se teñiría las canas, y R. No borreis en una hora lo que Dios ha escrito en sesenta años." (Fol. 7 vuelto.)

"El agua encañada, quanto baxa sube, y la palabra de Dios entra por los oydos, y penetra hasta el corazon, si sale dél." (Fol. 9.)

"Contava un cavallero una merienda que ciertos frayles tuvieron en un jardin del susodicho; y que tras la abundancia de la vianda, y diferencias de vinos que hubo, fue notable el gusto y alegría de todos aquellos reverendos. Y dezia tambien que uno dellos (devoto y compuesto religioso) se puso de industria á pescar en un estanque, por escusar la behetria de los demas. Oydo lo qual, dixo: no se podra dezir por esse: no sabe lo que se pesca." (Fol. 13.)

"El duque de Osuna, D. Pedro Giron, tenía á la hora de su muerte junto á sí una gran fuente de plata, llena de nieve y engastados en ella algunos vasos de agua, y dixo el Condestable de Castilla, su yerno: Ningun consuelo hay para el Duque igual á tener aquella nieve cerca de sí. R. Quiere morir